



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 OCT 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 48525/17, por el que la Profesora Asistente del Área Odontopediatria de la Facultad de Odontología de la UNC, Od. **Marina MANZANO**, solicita donación de pupitres para Instituciones Educativas de la Localidad de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones fueron giradas a Vicedecanato, quien autorizó el pedido solicitado,

Que la Jefa de Departamento Compras y Patrimonio informa que es necesario autorizar la baja de los bienes patrimoniales, debiendo realizarse además por sistema Diaguita/Patrimonio,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja de los siguientes bienes patrimoniales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C. y la donación de los mismos a las Instituciones "Centro Educativo Manuel Belgrano" de la localidad de Quilino y "Escuela Cornelio Saavedra" de Potrero del Estado, localidad de Córdoba:

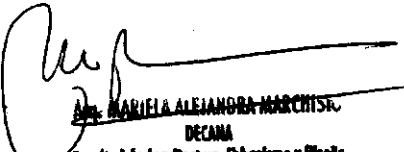
BIENES PATRIMONIALES:

- 50 pupitres

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifiquese a los interesados, comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




MARIELA ALEJANDRA MARCHESI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1433

UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA